

Los interesados pueden solicitarlas hasta el 29 de abril a través de [este enlace](#)

La Comunidad de Madrid aumenta un 60% las ayudas para la ampliación de estudios en el extranjero para alumnos de régimen especial

- Beneficiará a los estudiantes de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño
- Podrán recibir hasta 7.000 euros para estancias en la UE, y 8.000 si lo hacen en otros países fuera del ámbito comunitario

16 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid destinará este año 270.000 euros a la ampliación de estudios en el extranjero de alumnos de régimen especial que cursan idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño, un 60% más que en pasadas convocatorias. La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha abierto el plazo para solicitar estas ayudas, que se prolongará hasta el 29 de abril y pueden gestionarse a través de [este enlace](#).

Las cuantías que recibirán los beneficiarios serán de hasta 7.000 euros para estancias en la UE y 8.000 si se desplazan a otros países fuera del ámbito comunitario. Para ello deberán haber finalizado los estudios con una nota mínima de 8; y en el caso de las Escuelas Oficiales de Idiomas, haber obtenido el certificado de nivel avanzado con una calificación numérica igual o superior a 8, con posterioridad a junio de 2017.

Además, podrán optar a ellas los estudiantes que desde muy corta edad han manifestado un talento y una alta cualificación en el ámbito artístico, avalada por profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional, y que, dada la falta de sincronía entre su edad y aprendizaje, hayan optado por modelos de enseñanzas de carácter singular, fuera del marco de las artísticas.

Las ayudas están dirigidas a personas menores de 34 años que realicen sus estudios en centros públicos madrileños, y con ellas se podrán sufragar gastos de inscripción o matrícula, desplazamiento, alojamiento, manutención, transporte local, seguro de accidentes y material fungible necesario para el desarrollo de las actividades.

El objetivo de esta iniciativa del Ejecutivo madrileño es alcanzar la mayor calidad de todas estas enseñanzas y lograr un nivel de formación que haga posible a los



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

escolares alcanzar una mayor competencia profesional. “Queremos facilitar a los alumnos de mayor rendimiento que puedan completar su trayectoria formativa en centros con profesionales de reconocido prestigio que llevan a cabo su actividad fuera de España”, ha señalado la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Mercedes Zarzalejo.

